

FECHA: 08/05/2019
EXPEDIENTE Nº: 729/2008
ID TÍTULO: 2500967

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Madrid• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se modifican los contenidos, sistemas de aprendizaje, AF, MD y Se de la asignatura de Informática. Contenidos de Métodos matemáticos para la Economía I y Métodos matemáticos para la Economía II

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Por alegación al tener que modificar los contenidos de la asignatura de Informática se ha creado un nuevo sistema de evaluación

Madrid, a 08/05/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad